



PIQUETE ► *Interés mezquino de magistrados y muchos diputados, obstáculo insalvable*

■ Es posible una nueva etapa para Morelos basada en ello

Llama gobernadora a unidad a los 3 Poderes

Destacó que éste es un momento histórico para el Judicial

GUADALUPE FLORES ► 03



■ **SEXO, DROGAS Y TÚ, ¿QUÉ ONDA?**

La gobernadora Margarita González inauguró el Primer Congreso de la Juventud "Sexo, Drogas y Tú... ¿Qué Onda?", que llevan a cabo el Ayuntamiento de Yauatepec y asociaciones civiles, en favor de la prevención social, el fortalecimiento familiar y la orientación de la juventud.

■ Es necesario que este asesinato no quede impune, apuntaron

En caravana, exigen justicia en caso de repartidor muerto

Unas 100 personas en la movilización provocaron intenso caos vial

► 03

■ Abogados señalan la urgencia de preparación integral

Debe capacitar el P. Judicial para no liberar a criminales

Autoridad, resignada a que el cambio sea paulatinamente

► 03

El perfil está claramente definido:
Rafael Reyes Reyes

Va el Legislativo por la renovación de la CEDH

Será en los próximos días cuando se emita la convocatoria oficial para los aspirantes a encabezar la Comisión Estatal de Derechos Humanos, esto ante la inminente conclusión del periodo de Israel Hernández Cruz, actual titular de la institución, cuyo mandato termina el próximo 19 de junio. Así lo dio a conocer Rafael Reyes Reyes, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado.

► 04

Hay maltrato y desinterés de parte de Eder Alonso

De discriminación acusan jubilados a edil de Yauatepec

El alcalde de Yauatepec, Eder Alonso fue acusado de discriminación, mal trato y desinterés para resolver las demandas justas de jubilados y pensionados quienes, además, anunciaron que se manifestará en el Congreso local para exigir la intervención de los diputados y resolver los conflictos que el edil se niega a resolver, lo anterior fue dado a conocer por Baldomero Díaz, representante de jubilados y pensionados.

► 04

Promete castigo en el caso de un repartidor

Fiscal dice abrir puerta para quien pide justicia

Luego de la manifestación realizada por familiares y motociclistas para exigir justicia por el asesinato de un repartidor de plataforma digital en los límites de Cuernavaca y Temixco, la Fiscalía General del Estado aseguró que no habrá impunidad en este caso y reiteró su disposición para dialogar con los familiares de la víctima, así lo informó el titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Estructura

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Estructura

Con datos son duros las cifras contrastan de un año a otro ¿Qué cambió?

La contienda electoral del 2027 en Morelos será muy distinta a la del 2024, empezando porque ahora Morena tendrá rivales competitivos. La anterior fue una elección que parecía sencilla, tanto que los estrategas de la 4T consideraron que la marca, más que el candidato, era suficiente para ganar. Para el equipo guinda la victoria del 2024 en Morelos fue un triunfo con sabor a derrota: ganaron la gubernatura, pero perdieron 30 municipios. La arrogancia del jefe de campaña costó muy caro: hoy la oposición gobierna al 75 por ciento de los morelenses.



Desde una óptica electoral es tiempo de que los partidos comiencen a planear lo que harán en la votación intermedia. Hace unos días se cumplió el primer año de la elección y el octavo mes de gobierno de Margarita González Saravia; para quienes opinan que falta mucho tiempo para el proceso electoral vale la pena recordar que en Morena hacen precampañas de dos años y ello obliga a quienes buscan competir, a trabajar desde ahora en los escenarios posibles.

No ver esta realidad sería un error estratégico de Morena: en la contienda intermedia el Movimiento de Regeneración Nacional vendrá de atrás, es oposición en la mayoría de los municipios y deberá socializar con mucha anticipación a sus candidatos y su discurso, porque en lugares como Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata o Tepoztlán, por mencionar algunos municipios, los alcaldes están haciendo un buen trabajo y será difícil armar una narrativa anti-establishment.

Dejar correr el tiempo sin trabajar en lo que viene puede significar la diferencia entre ganar o perder las alcaldías; del lado opositor los presidentes municipales tienen claro el escenario, saben que los ayuntamientos son la base de su campaña, que de ahí saldrán las estructuras y los recursos necesarios para refrendar los triunfos. Varios de ellos buscarán la reelección y lo harán montados en la estructura de sus gobiernos.

En Morena la historia es otra, hablamos de un partido que apoya muy poco a sus candidatos porque asume que postularlos es ayuda suficiente; en la mayoría de los municipios los representantes de la 4T competirán con recursos económicos propios, limitados, contra la estructura de los ayuntamientos y contra los morenistas que buscaron una candidatura y se quedaron en el camino.

Aunque para algunos miembros del equipo cercano de la gobernadora los resultados del 2024 fueron favorables porque "más allá de los números" se alcanzó el primer objetivo, las cifras contradicen totalmente esa hipótesis: la oposición gobierna hoy al 75 por ciento de los morelenses. Derivado de la elección del 2024 en la contienda del 2027 Morena arrancará desde una posición más débil porque la mayoría de las alcaldías están en manos de sus adversarios. ¿Quién puede sostener que eso es un buen escenario electoral?

El reto de Morena antes de llegar a esa fecha está en reconstruir su estructura y credibilidad en los municipios, en generar

nuevos cuadros políticos y armar una narrativa de fuerte gestión social en donde no son gobierno. Hoy la oposición controla los ayuntamientos y desde ahí puede difundir sus logros con más facilidad que el partido oficial, amén de que las alcaldías y sus oficinas representan el primer contacto de la gente con la ciudadanía.

Aunque se rehúsen a creerlo, la elección intermedia no será sencilla para la 4T, será una contienda desafiante en la que deberán remontar la debacle local del 2024, tienen que reconstruir la confianza social y volver a disputar, ahora contra adversarios más fuertes y con estructura, los municipios que serán la base de la sucesión en el 2030.

Pongámoslo en datos duros: la oposición en Morelos controla 30 alcaldías que incluyen los principales ejes urbanos y las zonas con más alta concentración poblacional, llevan casi un año consolidando sus equipos, nombrando funcionarios y asignando presupuesto dirigido al 75 por ciento de los morelenses. El manejo de las burocracias municipales otorga a los futuros candidatos de oposición una estructura muy fuerte que no tenían en la pasada elección y los ayudará en la que viene.

Los próximos dos años los ayuntamientos manejarán cientos de millones de pesos en obra pública, servicios y seguridad, construirán redes de gestoría ciudadana y fortalecerán su presencia en tierra, algo que reducirá considerablemente la visibilidad de Morena. La contraparte a ello está en los programas federales, pero estos son manejados en la delegación de Bienestar, actualmente dirigida por personajes opuestos a la gobernadora Margarita González Saravia.

Si el Movimiento de Regeneración Nacional repite el error de nombrar candidatos malos, inventados de último momento, de reciclar figuras de mala reputación, sin vínculo social o por compromisos personales, el resultado será el mismo de la elección pasada y el 2030 estará en riesgo. El partido tiene que rehacer o reforzar los comités municipales y fortalecer o crear la estructura con la que competirán en el 2027 porque muchos de quienes los ayudaron en la campaña del 2024 hoy están del lado de quienes gobiernan los municipios.

Otro aspecto clave en la carrera de la 4T se ubica en las tensiones internas, la formación de grupos y la simulación en el equipo de la gobernadora. En Morena los diferentes no se resuelven dialogando, sino peleando; las corrientes políticas son parte su naturaleza y cada una representa intereses personales que se ubican por encima de la visión institucional. Morena no es un partido, continúa siendo un movimiento.

La simulación es obvia porque aunque se intente ocultar o justificar, la base que apoyó la campaña de Margarita González Saravia en el 2024 se ha diluido considerablemente porque a muchos de quienes estuvieron con ella no los tomaron en cuenta en el gobierno y su lugar lo ocupan personas que en la campaña apoyaron a Lucía Meza. Posiciones y espacios que debieron ser para los que apostaron y trabajaron por la hoy gobernadora los tienen figuras que llegaron después de la elección.

La lucha por las candidaturas de Morena será férrea en municipios clave a pesar de

que el partido no gobierne; en Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata y quizá Yautepec, el duelo será feroz y en casos como la capital la guerra la comenzó la diputada Meggie Salgado al tratar de imponer candidaturas de mujeres en 21 municipios, empezando por la capital.

Last but not least está la manera como se competirá ¿Volverán a cometer el error de dividir a los partidos aliados bajo el argumento insulso de que así hay más candidatos llamando al voto? ¿Dejarán que la ambición personal de la dirigente estatal del PT fracture a la 4T y ayude a ganar a los adversarios? ¿Volverá a coordinar las campañas el mismo que se equivocó en el 2024?

Morena no llegará a la contienda del 2027 en su mejor momento, ese fue en el 2024 cuando la figura de Andrés Manuel López Obrador cerraba su ciclo entre aplausos y Claudia Sheinbaum aparecía como un relevo natural que fortalecería el proyecto. Hoy Morena sigue siendo una marca fuerte, pero mucho menos que en el 2024; las siglas ya no garantizan el triunfo. El ejemplo más reciente de ello son los resultados en Veracruz y Durango.

Morena ya no es invencible.

• posdata



Los números son consistentes y van más allá del momento: en cuestión de asesinatos con violencia y diversos delitos, las cifras en Morelos están mejorando respecto al mismo periodo del año anterior. No es invento, no es discurso, son datos duros confirmados, cuantificables, aunque aún imperceptibles: en un año el estado pasó del 4 al décimo lugar nacional en homicidios dolosos.

¿De verdad estamos mejor? Me pregunta una amiga luego de mi columna pasada, donde refiero una disminución de 300 muertes que contrastan con la captura de trescientos delincuentes.

En términos estadísticos sí, es mi respuesta, el problema es que la mejoría no se percibe.

Y así es, porque aunque el trabajo del secretario Urrutia es consistente, con método e implementando sistemas que no existían en la policía estatal, en la vida cotidiana de las personas ese esfuerzo aún no se siente.

El secretario estatal de seguridad es un tipo metódico, ordenado, experto en tareas de inteligencia y enfocado a la captura y desmantelamiento de bandas criminales. A diferencia de los últimos dos titulares de seguridad estatal, el de Miguel Ángel Urrutia es un trabajo estructurado, con objetivos, seguimiento e identificación de los puntos que se deben atender para que la seguridad mejore.

El reto del gobierno en esta y otras áreas es que los resultados vayan más allá de la estadística, que se sientan y la gente los reconozca en un mejor ambiente de seguridad. La tarea no es sencilla porque son muchos años de crisis, de impunidad y violencia que han hecho que la población desconfíe de todo, empezando por las cifras oficiales.

Los números confirman que Miguel Ángel Urrutia está haciendo un buen trabajo;

ahora falta que el ciudadano común lo diga.

• nota

El nuevo presidente del poder judicial se estrenó con la declaración de que no habrá una auditoría especial a la administración saliente. ¿La razón? Ya se está aplicando una.



Juan Emilio Elizalde es un hombre distinto en personalidad a su antecesor, lo suyo no son los reflectores, el dinero o los placeres carnales, a él le sienta mejor la tranquilidad, navegar sin sobresaltos y la bohemia. Algo que le viene bien al Poder Judicial luego de mucho tiempo de sobresaltos. El nuevo titular del TSJ puede elegir entre dos caminos: navegar sin hacer aspavientos hasta que concluya su periodo o apostar por una mejora del sistema de impartición de justicia en el estado. Elegir lo primero es sencillo, no implica reto alguno, ni tampoco genera problemas. Si decide seguir ese camino veremos un poder judicial inerte, operativamente funcional, pero sin cambios.

Lo segundo es una decisión más arriesgada que no combina con la personalidad del nuevo presidente, porque implica tomar decisiones, correr riesgos y promover un cambio que para muchos no tiene sentido, porque estamos viendo el final de una era en el poder judicial.

No hacer nada también es una decisión. Quizá esa sea el camino que elija Juan Emilio Elizalde.

• post it

Lo que comenzó como un rumor ya es un secreto a voces: los hermanos manejan los negocios del gobierno y los ofrecen a diestra y siniestra, sin pudor, sin recato y sin importarles que se sepa, porque presumen estar protegidos.

"Le puedes entrar, pero la condición es que el "regreso" se pague por adelantado, es del veinte por ciento y en algunos casos del treinta, aunque ahí te dejan que le cargues en excedente a la factura" me comenta alguien que ya es proveedor. Ese diálogo se repite en varios lados, se mencionan contratos de servicios y obra pública, compras de todo tipo y suministro de material en todas las áreas. Cuentan que algunos han grabado las conversaciones y más adelante, en el proceso electoral, las harán públicas, para que quede en evidencia que a pesar de que se habla mucho de honestidad, las cosas no han cambiado en Morelos. Por cierto: hasta hace un año estos personajes eran severos críticos del presidente Andrés Manuel López Obrador, de Claudia Sheinbaum y del movimiento de Cuarta Transformación.

• redes sociales

"Dejemos atrás las divisiones, el pueblo exige un servicio justo y honorable, estamos en un momento histórico para el poder judicial en México y Morelos en dos años será parte de ese proceso"

"El pueblo exige resultados en el servicio público, sobre todo en materia de seguridad; ustedes son parte fundamental de la pacificación del estado" Margarita González Saravia a los integrantes del Poder Judicial.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Es posible una nueva etapa para Morelos basada en ello

Llama la gobernadora a unidad a los 3 Poderes

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia afirmó que es posible una nueva etapa para Morelos basada en la unidad entre los Poderes del Estado. Durante el Encuentro Interinstitucional celebrado en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la mandataria estuvo acompañada por la diputada Jazmín Solano, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y por el magistrado presidente del Poder Judicial, Juan Emilio Elizalde Figueroa. Se trató del primer encuentro de este tipo entre los titulares de los tres Poderes en el estado de Morelos.

En su mensaje, González Saravia convocó a los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial a sumar esfuerzos y destacó que es posible una nueva era para el pueblo de Morelos, tras años de división. Asimismo, subrayó que la ciudadanía exige todos los días mayores resultados en materia de seguridad. Por ello, hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto para recuperar la paz y la tranquilidad en la entidad. Insistió en que será fundamental “construir de la mano” la paz en el estado y que “será posible generar una nueva era para el pueblo de Morelos, que lo merece”. “Requerimos poderes institucionales fuertes, sólidos y honorables, y dejar atrás las

divisiones que existieron durante muchos años”, expresó. Además, la gobernadora reconoció a las y los magistrados por haber logrado el consenso, y agradeció al expresidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, el apoyo brindado en materia de seguridad durante su gestión al frente del tribunal. Resaltó también que este es un momento

histórico para el Poder Judicial, con el proceso de elección de magistrados y jueces. Indicó que será un hecho trascendental que la ciudadanía ejerza su derecho a elegir a quienes integrarán el Poder Judicial. Finalmente, deseó éxito al magistrado presidente del Poder Judicial, Juan Emilio Elizalde Figueroa.



En caravana, exigen justicia en caso de repartidor muerto

EDMUNDO SALGADO

Repartidores de plataformas digitales realizaron una caravana en los límites de los municipios de Temixco y Cuernavaca para exigir a la Fiscalía General del Estado de Morelos la detención de los responsables del asesinato de uno de sus compañeros. Alrededor de las 11:30 horas de este martes, motociclistas y familiares del joven fallecido se concentraron sobre la carretera Cuernavaca-Temixco, a la altura del denominado “Puente Sin Fin”, lugar donde ocurrieron los hechos, para iniciar la movilización. Los manifestantes señalaron que la Fiscalía debe realizar las investigaciones correspondientes para detener a los responsables y evitar que este crimen quede impune.

“Estamos alzando la voz para exigir justicia. Es necesario que este asesinato no quede impune, que se haga justicia. Esperamos que la Fiscalía avance en la investigación lo más pronto posible, que detenga a los responsables; queremos verlos en la cárcel, que paguen por lo que hicieron”, expresó Fernanda Hernández, amiga de la víctima. Cabe destacar que la caravana, en la que estuvo presente el cuerpo del joven, partió de la zona donde ocurrió el homicidio hacia el panteón de la colonia Azteca, en el municipio de Temixco, donde fue sepultado. Es importante mencionar que aproximadamente 100 personas participaron en la movilización, lo que provocó un intenso caos vial en la zona.

Morelos, hacia medio millar de asesinatos al medio año

EDMUNDO SALGADO

Morelos se dirige a la primera mitad de año rumbo al medio millar de personas asesinadas. De enero a mayo, 466 fueron privadas de la vida intencionalmente. Según la información proporcionada este martes por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la conferencia de prensa presidencial, se establece que la entidad morelense sigue firme como el décimo peor en ese renglón que refleja cifras brutas en homicidios dolosos. Cada entidad del país, en promedio, tuvo en esos 5 meses 336 personas muertas por la violencia. Es decir, Morelos superó esa media nacional en 130 casos, y significó el 4.3 por ciento de ese crimen en México. El estado sólo está por debajo en esa preocupante variable de los nueve que concentran la mayor parte de los asesinatos a lo largo del año. Tuvo más crímenes mortales que Tabasco, Puebla, Nuevo León,

Ciudad de México y 18 más. La entidad donde la situación de muerte es peor sigue siendo Guanajuato, la cual tuvo en el período referido mil 435 homicidios, mientras que Yucatán repite como el lugar donde el fenómeno es menos grave, con apenas 11 individuos a los que les arrebataron la vida. Las cifras del Secretariado referido se nutren con la información proporcionada por las fiscalías o procuradurías estatales.



Debe capacitar el P. Judicial para no liberar a criminales

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa, se incorporara a la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, representantes del gremio de abogados señalaron la urgencia de una capacitación integral entre autoridades para evitar la liberación de presuntos delincuentes por fallas procesales. Así lo manifestó el presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, quien celebró la participación activa del Poder Judicial en estos espacios de trabajo. Consideró indispensable que exista una actualización constante entre las diferentes instancias encargadas de la seguridad y procuración de justicia, a fin de prevenir que personas detenidas sean liberadas debido a errores en el proceso de aprehensión y puesta a disposición. “Me da gusto que el nuevo presidente del Tribunal se integre a las mesas de coordinación; es fundamental que escuche de primera mano la problemática que enfrenta el estado en materia de seguridad. Es necesario que tanto las autoridades de prevención, como la Secretaría de Seguridad Pública, y las de procuración de justicia, como la Fiscalía General, expongan sus inquietudes respecto a la interpretación de los expedientes por parte de los jueces, lo que en algunos casos deriva en la liberación de presuntos delincuentes. Creo que es urgente realizar conversatorios entre autoridades del Poder

Judicial, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad para establecer criterios claros de valoración de pruebas, con el objetivo de combatir la impunidad y evitar que las responsabilidades se diluyan entre instancias”, explicó. El abogado también señaló que el presidente del Tribunal debe enfocarse en la implementación de nuevos sistemas jurídicos, como el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, entre otros. “Si el presidente del Tribunal desea realmente hacer historia, le hago un llamado a que trabaje de la mano con los diputados en la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuya entrada en vigor está programada para 2027 y que coincidirá con la reforma judicial. Es fundamental que impulse este proceso en el Congreso local y que también se avance en la homologación de la nueva ley de mecanismos alternativos para la resolución de controversias a través de la mediación”, puntualizó. Paredes Sotelo concluyó señalando que el gremio de abogados espera un desempeño responsable y propositivo del nuevo titular del TSJ, que favorezca la unidad y el trabajo coordinado entre magistrados.



El perfil está claramente definido: Reyes Reyes

Va el Legislativo por la renovación de la CEDH

GERARDO SUÁREZ

Será en los próximos días cuando se emita la convocatoria oficial para los aspirantes a encabezar la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), esto ante la inminente conclusión del periodo de Israel Hernández Cruz, actual titular de la institución, cuyo mandato termina el próximo 19 de junio. Así lo dio a conocer Rafael Reyes Reyes, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado.

Reyes Reyes destacó que el perfil para ocupar esta posición está claramente definido, y subrayó la importancia de que los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos una vez publicada la convocatoria. En caso de que el Congreso no logre una definición antes del 19 de junio, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión deberá asumir de forma provisional la titularidad, conforme a lo establecido en los procedimientos internos de la institución.

El coordinador parlamentario también señaló que aún no hay consenso respecto a quién podría ocupar el cargo, y que será en los próximos días cuando se realicen reuniones con las coordinadoras y coordina-

dores de los diferentes grupos parlamentarios para abordar este tema de manera formal.

“Estamos hablando de una institución clave para la defensa de los derechos hu-

manos en el estado, y no podemos permitir que siga operando con una dirigencia cuyo periodo ya ha sido prorrogado durante dos ciclos consecutivos”, puntualizó. Reyes Reyes reiteró la importancia de que

el proceso de selección se lleve a cabo con total transparencia y dentro de los plazos legales, subrayando que aún restan tres órganos internos por ser renovados.

De discriminación acusan jubilados a edil de Yautepec

GERARDO SUÁREZ

El alcalde de Yautepec, Eder Alonso fue acusado de discriminación, mal trato y desinterés para resolver las demandas justas de jubilados y pensionados quienes, además, anunciaron que se manifestará en el Congreso local para exigir la intervención de los diputados y resolver los conflictos que el edil se niega a resolver.

Lo anterior fue dado a conocer por Baldomero Díaz Sotelo, representante de los jubilados y pensionados del Gobierno del Estado de Morelos y de los ayuntamien-

tos, quien anunció que este sector repudia la actitud del edil Eder Alonso, de negarse reiteradamente a establecer diálogo con los jubilados y pensionados, especialmente en lo referente al incremento salarial del 12% correspondiente a este año y al cumplimiento de las prestaciones sociales estipuladas en la Ley del Servicio Civil del Estado.

“El alcalde Eder Alonso se comporta de forma déspota. No sólo se ha negado a recibirnos, sino que ignora nuestras peticiones legítimas. Los jubilados y pensionados tienen derecho a atención médica, desparas, acceso a créditos del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, entre otros beneficios, y actualmente no se nos otorgan”, denunció.

El representante subrayó que se ha solicitado de manera formal una audiencia con el alcalde, sin obtener respuesta, por lo que acudirán al Congreso estatal para solicitar la intervención de los diputados, con el objetivo de garantizar el respeto a sus derechos laborales y humanos.

Díaz Sotelo afirmó que este no es un caso

aislado, ya que otros municipios sí han cumplido con sus obligaciones. “En Yautepec la autoridad municipal se ha mostrado indiferente, lo que ha provocado incomodidad y descontento entre quienes ya cumplieron con años de servicio público.”

“Estamos pidiendo algo justo, algo que por ley nos corresponde. No queremos privilegios, queremos que se nos trate con dignidad y que se respeten nuestros derechos. No es posible que después de una vida de servicio tengamos que salir a las calles a exigir lo básico”, enfatizó.

La manifestación se realizará en los próximos días en las instalaciones del Congreso del Estado, donde entregarán un oficio solicitando la intervención de los legisladores y pidiendo que se convoque al alcalde Eder Alonso a una mesa de diálogo.

“Nos hemos acercado por la vía institucional y legal, pero hemos sido ignorados. Si el presidente municipal no quiere escucharnos, esperamos que el Congreso haga valer su función de contrapeso y garantice que se respete la ley y los derechos de los jubilados”, concluyó.

Reconoce Emilio Elizalde esfuerzo de la gobernadora por seguridad

EDMUNDO SALGADO

Tras reunirse con la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, y la presidenta del Congreso local, Jazmín Solano, el presidente del TSJ, Emilio Elizalde Figueroa, reconoció el esfuerzo y compromiso de la mandataria estatal para mejorar la seguridad en la entidad.

Durante el encuentro realizado la tarde de este martes en las instalaciones del TSJ, los titulares de los tres poderes del estado dialogaron sobre los retos del sistema de justicia. En este marco, el magistrado Elizalde Figueroa exhortó a los integrantes del Poder Judicial a trabajar de manera coordinada para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía, en un contexto de transformación en la impartición de justicia.

“Juezas, jueces, magistrados, tribunales y demás integrantes: debemos encontrar y construir juntos el camino que nos lleve a responder a las exigencias de la sociedad. Somos una generación llamada a cerrar una etapa de 156 años en la historia del sistema judicial de Morelos. Hace 156 años, en Yautepec, en el cine Aurora, se constituyó el primer Tribunal de Justicia;

hoy enfrentamos un cambio en la forma de impartir justicia que exige duplicar esfuerzos. Cuando llegue el momento de entregar la estafeta a quienes asuman la nueva responsabilidad, debemos hacerlo con la certeza de que el fondo de nuestra labor permanece: administrar e impartir justicia con integridad”, expresó.

Elizalde Figueroa subrayó que el Poder Judicial debe corresponder al esfuerzo que realiza el Gobierno del Estado, encabezado por Margarita González Saravia, a quien reconoció por su dedicación diaria en favor de la seguridad de Morelos.

“Estuve en esa mesa de trabajo y vi a una gobernadora con capacidad de respuesta, ocupada, no preocupada, respaldada por un equipo que le responde conforme a sus expectativas. Aún queda mucho por hacer, pero los primeros pasos se han dado con firmeza y decisión. Vi a una gobernadora humana, con paso seguro y visión clara”, concluyó el presidente del TSJ.

Cabe destacar que, durante el encuentro, tanto la gobernadora como la presidenta del Congreso hicieron un llamado a la unidad de los tres poderes, en beneficio de las y los morelenses.



por la conservación de nuestros ecosistemas

¡JUNIO, MES DEL MEDIO AMBIENTE!

SÁBADO 14 JUNIO

22 km
YAUTEPEC - TLALTIZAPÁN

Registro gratuito,
¡cupos limitados!



Rifa de 2
bicicletas



Kit de regalo

Más información en:





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS LLEVA



SUSTENTABILIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fiscal dice abrir puerta para quien pide justicia

EDMUNDO SALGADO

Luego de la manifestación realizada por familiares y motociclistas para exigir justicia por el asesinato de un repartidor de plataforma digital en los límites de Cuernavaca y Temixco, la Fiscalía General del

Estado aseguró que no habrá impunidad en este caso y reiteró su disposición para dialogar con los familiares de la víctima. Así lo informó el titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos, quien precisó que ya se realizan las investigaciones correspondientes para lograr la detención de

los responsables y aseguró que no se descarta ninguna línea de investigación. “Estamos llevando a cabo todas las diligencias necesarias para dar con los responsables de este homicidio. Como se observa en el video que circula en redes sociales, fueron dos agresores quienes perpetraron

esta lamentable ejecución. Estamos del lado de las víctimas y avanzamos en las indagatorias para garantizar justicia a los conductores de esta plataforma”, señaló. Respecto a la manifestación realizada este martes para exigir avances en la investigación, el fiscal reiteró que la institución mantiene sus puertas abiertas para atender a los familiares de la víctima. “Por supuesto, las puertas de la Fiscalía están abiertas. Con mucho gusto puedo recibir a la familia; estamos dispuestos a escuchar a la esposa y a la pareja sentimental del joven conductor”, afirmó. Maldonado Ceballos concluyó subrayando que la Fiscalía a su cargo no permitirá que este crimen quede impune.

Acusan a directora de encubrir caso de abuso sexual escolar

KEVIN SALGADO

Padres de familia exigieron la destitución de la directora de la escuela 18 de Marzo en Cuernavaca, por obstruir y retrasar las investigaciones de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) en el caso de un presunto abuso sexual sufrido por un estudiante, presuntamente cometido por un repartidor de la plataforma DIDI. Tras la manifestación, Alma Martínez, ma-

dre del menor, relató que el pasado 5 de febrero la escuela permitió el acceso a una persona ajena a la institución, día en que presuntamente ocurrió el acoso contra su hijo. Indicó que la investigación está a cargo de la Fiscalía de Morelos; sin embargo, acusó que la directora del plantel evade y desacredita los hechos, obstruyendo el avance de las pesquisas, pese a los diagnósticos realizados por la psicóloga y el médico le-

gista tras la hospitalización del menor. Señaló que la directora ha sido omisa en la implementación de los protocolos de seguridad y actualmente retrasa las investigaciones al negar y evadir este acontecimiento, lo que ha generado indignación en la comunidad escolar. La madre aseguró que la directora amedrenta al personal docente para que no hable sobre el caso, pues se presume que han sido amenazados con ser despedidos si revelan información o confirman la agresión sufrida por el alumno.



Aumenta la matrícula escolar en la Upemor

KEVIN SALGADO

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) registró un aumento en su matrícula para el próximo ciclo escolar, confirmó su rector, Jorge Morales Barud. En entrevista, el rector informó que se recibirán a más de 300 nuevos alumnos en distintas carreras, incluyendo jóvenes que no fueron aceptados en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Destacó además que la institución dará la bienvenida a dos estudiantes que residían en Estados Unidos y que regresaron voluntariamente a México para continuar sus estudios superiores en la UPEMOR. Morales Barud afirmó que la política de ofrecer facilidades a los jóvenes interesados en cursar estudios universitarios ha permitido incrementar la población estudiantil y generar un mayor interés entre los aspirantes. Comentó que el crecimiento de la matrícula para el siguiente ciclo escolar contempla a más de 300 estudiantes de nuevo ingreso, incluidos aquellos que no lograron

ingresar a la máxima casa de estudios del estado. La UPEMOR experimentará así un notable fortalecimiento de su comunidad universitaria con la incorporación de estos alumnos en diversas carreras, reiteró el rector. Finalmente, destacó que el incremento de la matrícula también contempla casos especiales, como el de los dos jóvenes que, tras residir en el extranjero, optaron por regresar a México para integrarse a la oferta académica de la universidad.



¡Entrega de tarjetas Corazón de Mujer!

Si fuiste admitida en el programa acude a recibir tu tarjeta a los siguientes municipios **si los indicaste en tu registro.**

14
SABADO

CUERNAVACA
Plaza de Armas

15
DOMINGO

JIUTEPEC
Plaza Centenario (Centro)

9:00 a 15:00 hrs.

• Lleva una copia de tu INE y número de folio.

Consulta la fecha de otros municipios en:

morelos.gob.mx

Fortalece UAEM vinculación con proyecto de los Planteles Educativos Sustentables

Se llevó a cabo el 5to Foro Itinerante Binacional, Por la Memoria Institucional y el Futuro Sostenible de instituciones educativas de México y Canadá, vinculadas al proyecto Planteles Educativos Sustentables (PES) en el cual participa la Preparatoria Comunitaria de Tres Marías de

la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En el auditorio César Carrizales Retamozo de la Torre Universitaria, el foro tuvo por tema: “Evento cero residuos y alimentación adecuada y saludable”, en donde Gisela Frías, profesora de Dawson

College y coordinadora de la iniciativa PES, destacó que se trata de un espacio de diálogo y colaboración para que las instituciones transiten hacia la sustentabilidad. “Un plantel sustentable es toda una co-

munidad en este camino hacia la sustentabilidad. Acudieron a la inauguración el coordinador de Planeación y Desarrollo Sustentable de la UAEM, Juan Manuel Rivas Gon-



LEGADO BUENA VISTA SOCIAL CLUB

WORLD TOUR 2025

13 de junio | 19:30 h

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

IBRAHIM FERRER JR

MÁS INFORMACIÓN EN:

centroculturalteopanzolco.com

HORARIO DE TAQUILLA

Martes a sábado: 11:00 a 18:00 h
Domingo: 11:00 a 15:00 h
☎ 777 454 59 61

MORELOS CULTURA

TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL

munidad. Todos tienen un papel que jugar”, afirmó Gisela Frías, invitando a la comunidad universitaria a sentirse orgullosa de los logros y a plantearse nuevas metas ante el reto global de la sustentabilidad. Este foro se enfoca en el liderazgo y la visión de los directores, con presentaciones de la Preparatoria Comunitaria de Tres Marías, sobre su trayectoria en sustentabilidad y de Chris Adam de Dawson College. Abimael López Román, encargado de Despacho de la Dirección de la Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías, explicó que el foro busca recapitular proyectos exitosos, como la olla de captación de agua y los huertos de traspatio, para compartir experiencias y potenciar su impacto. Gisela Frías mencionó, que la colaboración del proyecto PES, inició desde hace varios años con la UAEM, construyendo una definición de plantel sustentable que va más allá de lo ambiental, incorporando una perspectiva social y crítica. Durante los próximos tres días continuará el foro en diversas universidades y preparatorias del estado de Morelos, con presentaciones de estudiantes y coordinadores, buscando la integración de toda la

zález, así como docentes y ex directores de la Escuela Preparatoria Comunitaria de Tres Marías, que han participado en el proyecto PES.



La obra pública no se detiene en Cuernavaca

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, continúa avanzando con paso firme en el desarrollo de infraestructura que mejora la calidad de vida de la población. A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUyOP), se diseñó para este 2025 un Programa Anual de Obra Pública ambicioso y responsable, con una inversión superior a los 240 millones de pesos, aprobado por el Cabildo y generado por esta administración.

El titular de la SDUyOP, Demetrio Chavira de la Torre, informó que la obra pública tiene un rumbo claro que es mejorar los servicios básicos, especialmente en materia de agua potable, así como fortalecer la infraestructura para que todas y todos los cuernavacenses disfruten de una mejor calidad de vida

Durante el primer semestre del año, ya se ha iniciado una parte de las obras contempladas y el próximo 9 de junio se dará fallo a 22 proyectos más. En paralelo,



se encuentra en preparación la licitación del resto de las obras, misma que se desarrollará en un periodo de mes y medio a dos meses. La meta es clara, por lo que se contempla concluir más de 68 obras en distintas colonias y poblados de Cuernavaca en el



segundo semestre.

Chavira de la Torre señaló que el avance promedio de las primeras 12 obras es superior al 60 por ciento, destacando en particular los trabajos relacionados con la renovación de líneas de agua po-



table. Además, explicó que estas intervenciones se definieron a partir de un diagnóstico realizado por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuerna-

más constante y de calidad. “Hoy en Cuernavaca tenemos avance de obra a pesar de las situaciones de lluvias en este temporal. La obra no se detiene, estamos ya en un avance importante, incluso algunas de ellas se están ya terminando para que estén en uso y

se haga la entrega a SAPAC y al Comité de Obras”, afirmó Chavira de la Torre.

Asimismo, anunció una de las obras más importantes que impulsará el Gobierno Municipal que la construcción de cinco nuevos tanques elevados, que permitirán optimizar la distribución del agua en zonas estratégicas de la ciudad. Este proyecto, aprobado por el Cabildo y actualmente en proceso de licitación, cuenta con estudios técnicos y de viabilidad que aseguran una ejecución eficiente y con alto impacto para la población.

Estos tanques estarán ubicados en áreas donde ya existen pozos, con el objetivo de fortalecer el almacenamiento sin interrumpir el servicio a la población. Tendrán una altura de 15 metros; cuatro de ellos contarán con una capacidad de 150 metros cúbicos y uno más con 300 metros cúbicos. Estarán equipados con sistemas de bombeo modernos y permitirán la distribución del agua por gravedad, lo que contribuirá a mejorar la presión del servicio en las zonas aledañas y facilitar el mantenimiento sin afectar el suministro.

Finalmente, Demetrio Chavira afirmó que estas acciones forman parte del compromiso del Ayuntamiento de Cuernavaca con la modernización de su infraestructura hidráulica y el fortalecimiento de los servicios públicos.

“La Secretaría de Obras Públicas sigue avanzando en la sustitución de red hidráulica, en la activación de protocolos para atender obras emergentes, en la planeación de algunas obras que son necesarias

para la población, me refiero a concretos hidráulicos y asfaltos, como también algunas banquetas. La idea de este Programa Anual de Obras Públicas 2025 es continuar al mismo ritmo como viene trabajando el presidente municipal José Luis Urióstegui y no detener la obra pública”, concluyó el titular de la SDUyOP.

En los últimos años, Cuernavaca ha experimentado avances significativos en materia de obra pública. El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por José Luis Urióstegui, ha reali-



zando inversiones sin precedentes para terminar con el rezago histórico en infraestructura y servicios públicos. Esto ha permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes y hacer de la ciudad un lugar más atractivo para vivir y visitar.

En 2025, el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobó adecuaciones al Programa Anual de Obra Pública, incorporando un total de 58 obras adicionales. Esto demuestra el compromiso del gobierno municipal con la mejora continua de la infraestructura y servicios públicos en



la ciudad. Estas obras pueden incluir proyectos de pavimentación, alumbrado público, drenaje y otros servicios esenciales.

El Gobierno Municipal de Cuernavaca ha hecho inversiones históricas en materia de obra pública en años recientes. En 2022, se realizaron 56 acciones, y en 2023, se llevaron a cabo 83 proyectos. Para 2025, el gobierno municipal tiene previsto realizar 85 proyectos para fortalecer la infraestructura hidráulica y vial en la ciudad. Esto incluye obras para mejorar el suministro de

agua, la red de drenaje y las vías de comunicación.

La Secretaría de Infraestructura del Estado de Morelos juega un papel importante en la planificación y desarrollo de la infraestructura en el estado. Aunque no se especifican detalles sobre proyectos específicos en Cuernavaca, es probable que la secretaría esté trabajando en conjunto con el gobierno municipal para mejorar la infraestructura en la ciudad y en todo el estado. Esto puede incluir proyectos de infraestructura vial, hidráulica y otros servicios públicos esenciales.

Se inicia rehabilitación de vía de Santa Rosa a Zacatepec

En atención a una demanda histórica de la ciudadanía, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó el inicio de los trabajos de rehabilitación del tramo carretero Santa Rosa-Zacatepec, en su paso por el municipio de Tlaltizapán, como una acción estratégica para mejorar la movilidad en la región sur del estado. Debido a su conectividad intermunicipal, esta vía es de gran importancia para las actividades económicas, agrícolas, ganaderas, comerciales y sociales, tanto de este Pueblo Mágico como de las localidades vecinas: Zacatepec, Jojutla y Tlaquiltenango. Al respecto, la mandataria estatal afirmó que atender las demandas

de la población es una prioridad para el Gobierno de Morelos: “¡Qué bueno que podemos hacer este tramo carretero, Santa Rosa-Zacatepec, en una primera etapa! Seguiremos trabajando en territorio, para el beneficio de todas y todos ustedes”. Los trabajos estarán a cargo de la Secretaría de Infraestructura. Kevin Sotelo Pérez, director general de Caminos y Puentes de la dependencia, explicó que en esta primera etapa se renovarán dos kilómetros para lo que se asignaron 5.8 millones de pesos; primero se realizarán trabajos de bacheo superficial y profundo, y posteriormente se realizará un tratamiento superficial, la carpe-

ta asfáltica a utilizar en el bacheo se realizará con material que fue gestionado por el Gobierno estatal y donado por Pemex. Por su parte, Nancy Gómez Flores, presidenta municipal de Tlaltizapán, destacó que esta obra beneficiará directamente a alrededor de 17 mil hombres y mujeres, especialmente a estudiantes de nivel básico de la colonia Otilio Montañón y otras comunidades cercanas. A nombre de los habitantes del lugar, Santiago Martínez, ayudante municipal, expresó: “Le agradecemos de corazón, Gobernadora, que esté poniendo los ojos en nuestro municipio. Gracias por estas obras tan necesarias



en nuestras comunidades”. En este arranque de obra, la titular del Poder Ejecutivo estuvo acompañada por el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo. Este proyecto reafirma el com-

promiso del Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, con la seguridad, el desarrollo social y la mejora continua de la infraestructura vial para el beneficio de las comunidades.



Rafael Alfaro Izarraraz

Secreto a voces

MARÍA PÉREZ MORA, “GERVASIA”

Es tiempo de mujeres y imposible que el sexenio de Sheimbaum de tiempo de recordar a todas las mujeres que de alguna manera participaron en la creación del México de nuestros días. En este modesto espacio se han recuperado algunas experiencias más o menos conocidas como Sor Juana o Margarita Maza, esposa de Benito Juárez. Existen mujeres que son conocidas en tanto que otras no tanto. Ahora, el intento va por recuperar la vida de algunas de las mujeres que participaron en la guerrilla (poco conocidas) y que fueron víctimas de la guerra sucia impulsada por el gobierno en contra de quienes, ante la cerrazón, decidieron ofrendar su vida por la causa de un México justo. Doña María Pérez Mora, “Gervasia”, fue la madre de Enrique Guillermo Pérez Mora quien era conocido por el apodo de “El tenebras”. Él fue responsable en Jalisco de la Liga Comunista 23 de septiembre (en adelante LC23S). Jesús Morales Hernández, “El momia” la recuerda en los trabajos escritos que dejó y ante la añoranza evoca la obra de Máximo Gorki, La madre. En el caso que nos ocupa, madre e hijo (El Tenebras y Gervasia) militando en la guerrilla bajo un mismo propósito y un suceso literario que tuvo su réplica en la realidad jalisciense. Lo del apodo de

“El Tenebras” viene de que llegaba con el grupo de jóvenes y gustaba decir “traigo una tenebra”, es decir, una idea o estrategia para llevar a cabo algún acto o acción. Ahora bien, más allá de lo que asevera Jesús Morales sobre Gervasia, que le acredita la militancia en la LC23S, también existen otras versiones que ponen en duda esa condición de integrante de la LC23S; sin embargo, existe un dato que es irrefutable: es una madre y un hijo con un amor entrañable, en el que Gervasia de alguna manera respaldaba la actividad de su hijo, la de participar en una actividad armada en contra del gobierno. Mantenía un contacto permanente con él y llegó a colaborar con algunas tareas mínimas (no sé si necesariamente como militante) que le encomendaba su hijo. La represión en contra de los guerrilleros y sus familias fue brutal y eso es más que suficiente como para destacar la vida de Gervasia así como de otras mujeres. El Tenebras por aquel tiempo se había escapado del penal por lo que tres comandantes de la Dirección Federal de Seguridad (entre ellos Maximiliano Toledo) montaron un operativo para regresar al penal a Enrique. Acudió al que era el domicilio de la madre de El Tenebras y como, en ese momento, no lo encontró

golpeó a Gervasia sin importar la condición de convaleciente en que se encontraba. Finalmente, lo encuentra y El tenebras, que ya sabía que había golpeado a Gervasia pues dijo aquí está quien agredió a mi madre: lo toma del cuello y le dispara en la cabeza ocasionando la muerte de manera instantánea. Ahí muere también Enrique. Esto es lo que cuenta Mario Marlo (ZonaDocs, 17/06/2023). “El 16 de junio de 1976, Enrique Guillermo Pérez Mora, conocido como “El Tenebras”, fue asesinado por elementos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Ese día cumplía 25 años. Acompañado de otros tres integrantes de la LC23deS, “El Tenebras” llegó en un vóchito a la casa de seguridad de la Liga en la calle Amapola, colonia Margarita, Culiacán, Sinaloa, donde elementos de la DFS lo esperaban. Cuentan los testigos que, a pesar de que los judiciales dispararon varias veces a Enrique, moribundo, reconoció a Maximiliano Toledo “El Max”, uno de los tres federales que habían golpeado a su mamá y abusado de su esposa. “El Tenebras se abalanzó sobre “El Max”, lo abrazó y antes de morir sacó la pistola y le disparó en la cabeza. Murió vengando a su mamá y a su mujer”. Gervasia recibió en el hospital la visita de El Momia (no era La momia sino El Mo-

mia, por cierto, su apodo). Le dice a El Momia, amigo desde la infancia del Tenebras y de la familia de Gervasia, que si se muere se lleve con ella a Enrique quien había muerto previamente como se ha relatado. Esto lo refiere cuando estaba en el hospital sedada y únicamente en espera de su muerte de acuerdo a la información que el médico que la atendía le informa a El Momia. El también conocido con el apodo de “El Compa Chuy” le responde de manera afirmativa: le dice que le va cumplir el deseo porque él tiene el corazón de Enrique y que se irá con ella. Palabras más o menos es lo que refiere el “Compa chuy”. Acto seguido se dispara. Aquí es importante señalar que la relación entre los guerrilleros que tuvieron como antecedente la casi inquebrantable amistad que habían tejido entre ellos y sus familias como parte de una corriente migratoria de familias campesinas que llegaron a la ciudad de Guadalajara y, de manera particular, al barrio de San Andrés. Durante la década de los cincuenta y en los años y dos décadas que siguieron, poco a poco, fueron conformando un tipo de relación y hermandad desde jóvenes que mantuvieron, durante la época en que algunos tomaron las armas.

Se promueve la cultura contra corrupción entre estudiantes

Como parte de las acciones de promoción de la ética pública y la legalidad, la Secretaría de la Contraloría, que encabeza Alejandra Pani Barragán, realizó la conferencia “Auditoría forense, cómo detectar y prevenir un fraude”, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

José Rafael Cuevas Pinzón, director general de Quejas, Denuncias e Investigaciones, de la dependencia estatal, abordó los principios que deben regir la actuación de las personas servidoras públicas, así como los mecanismos de colaboración que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, en el que participan de manera coordinada diversas instituciones comprometidas con el combate a dicha práctica.

Con estas acciones, el Gobierno de “La tierra que nos une”, encabezado por Margarita González Saravia, refrenda su compromiso con la transparencia, rendición

la confianza en las instituciones públicas y en el gobierno, lo que puede llevar a una mayor inestabilidad política y social.

En México, en los últimos años se han implementado diversas medidas para combatir la corrupción. Una de las iniciativas más destacadas es la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que es un conjunto de instituciones y normas que buscan prevenir, investigar y sancionar la corrupción en el ámbito público y privado. El SNA incluye la participación de diversas instituciones, como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La creación del SNA es un paso importante hacia la lucha contra la corrupción en México, ya que establece un marco institucional y normativo para abordar este problema de manera integral. El SNA tiene como objetivo prevenir la corrupción a través de la implementación de políticas y

rrupción, y ha logrado obtener sentencias condenatorias en algunos casos de alto perfil. Sin embargo, la FGR enfrenta desafíos importantes para investigar y perseguir la corrupción, especialmente en casos que involucren a funcionarios públicos de

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también ha jugado un papel importante en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. La CNDH ha emitido recomendaciones y ha



alto nivel o a organizaciones criminales.

La sociedad civil también juega un papel importante en la lucha contra la corrupción en México. Organizaciones no gubernamentales y ciudadanos comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas han trabajado para promover la accountability y la integridad en la administración pública. Su trabajo es fundamental para garantizar que los gobiernos sean transparentes y responsables en su gestión.

La cooperación internacional también es importante en la lucha contra la corrupción en México. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otras organizaciones internacionales han trabajado con el gobierno mexicano para implementar políticas y programas para prevenir y combatir la corrupción. Esta cooperación puede ser útil para compartir experiencias y mejores prácticas en la lucha contra la corrupción.

llevado a cabo investigaciones sobre casos de corrupción y abusos de poder, lo que ha contribuido a promover la accountability y la justicia en el país.



de cuentas y la construcción de una administración pública íntegra y confiable para todas y todos.

programas de integridad, así como investigar y sancionar los casos de corrupción que se presenten.

La importancia de que los gobiernos combatan la corrupción en sus administraciones radica en que esta práctica puede tener graves consecuencias para la sociedad y la economía de un país. La corrupción pue-

Además, en México se han implementado leyes y regulaciones para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Por ejemplo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información pública y que las autoridades deben proporcionar información clara y oportuna sobre sus actividades y decisiones.

La implementación de estas medidas ha tenido resultados positivos en algunos casos, pero todavía hay mucho trabajo por hacer para erradicar la corrupción en México. La corrupción sigue siendo un problema grave en el país y se requiere una mayor coordinación y compromiso entre las instituciones y los diferentes niveles de gobierno para combatirla de manera efectiva.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha jugado un papel importante en la investigación y persecución de casos de co-



de desviar recursos públicos destinados a servicios básicos y proyectos de desarrollo, lo que puede afectar negativamente la calidad de vida de los ciudadanos y obstaculizar el crecimiento económico. Además, la corrupción puede erosionar

Analizan derechos políticos de los morelenses en el exterior

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue sede del Foro Plenos Derechos Políticos de los Morelenses en el Exterior, donde académicos representantes de organizaciones

tores activos en la historia; estableció convenios entre archivos históricos y consulados para facilitar el acceso documental y propuso promover actividades con enfoque de memoria, “porque en

canas, cultura, turismo, y sobre todo, en temas educativos.

Mauricio González del Campo, activista migrante de la organización Casa Morelos, compartió

(Impepac), Mireya Gally Jordá, analizaron los avances en los derechos políticos-electorales de los migrantes y la legislación electoral vigente que les permite votar desde el extranjero, así como la visión de extender sus derechos ciudadanos desde fuera del país.

Avelino Meza Segura, representante de la asociación Fuerza Migrante, organizadora del Foro, reconoció los aportes de la academia y entregó reconocimientos a los participantes, al señalar que es necesario escuchar a quienes tienen la posibilidad de cambiar la legislación en beneficio de los migrantes morelenses.

Los mexicanos que viven en el exterior tienen derecho a participar en la vida política de su país de origen. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los ciudadanos mexicanos tienen derecho a votar en las elecciones federales y locales, independientemente de su lugar de residencia. Esto significa que los mexicanos que viven en el exterior pueden ejercer su derecho al voto en las elecciones presidenciales, senatoriales y de

puede hacer a través de la página web del Instituto Nacional Electoral (INE) o en las oficinas consulares de México en el país de residencia. Una vez registrados, los mexicanos en el exterior pueden votar en las elecciones federales y locales por correo o en persona en las oficinas consulares.



Además del derecho al voto, los mexicanos que viven en el exterior también tienen derecho a participar en la toma de decisiones políticas de su país. Pueden hacerlo a través de la participación en organizaciones y asociaciones de mexicanos en el exterior, que pueden influir en la política nacional y local. También pueden hacer llegar sus opiniones y sugerencias a los representantes políticos y gubernamentales de México en el exterior.

La participación política de los mexicanos en el exterior es importante porque permite que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones políticas en México. Esto puede ser especialmente importante para aquellos que tienen intereses y necesidades específicas en relación con su país de origen. La participación política también puede ayudar a fortalecer la conexión entre los mexicanos en el exterior y su país de origen.

En México, el Instituto Nacional Electoral (INE) es el encargado de organizar las elecciones y garantizar que los mexicanos en el exterior puedan ejercer su derecho al voto de manera libre y segura. El INE también proporciona información y asistencia a los mexicanos en el exterior sobre el proceso electoral y los requisitos para votar. Esto ayuda a garantizar que los mexicanos en el exterior puedan participar plenamente en la vida política de su país.



de migrantes en el extranjero y autoridades estatales, analizaron la situación de los morelenses en el extranjero y la necesidad de ampliar sus derechos políticos a ejercer en el país donde se encuentran.

conclusión, migrar no implica olvidar”, dijo.

Por su parte, el director del Centro Regional de Estudios Multidisciplinarios (CRIM) de la

su visión en el sentido de que los migrantes se han ganado un lugar político en México para ocupar una diputación debido a su aportación económica al país.

En representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, la secretaria Académica, Elisa Lugo Villaseñor, dio la bienvenida a los participantes en los paneles de análisis de la situación de los derechos de los migrantes y señaló que es un tema urgente de carácter humano, porque no solo son parte de nuestra historia, sino también son parte activa del presente y del futuro de Morelos dada su contribución económica, social y cultural.

Al respecto, la secretaria Académica de la UAEM destacó que el foro es de suma importancia para promover la plena inclusión de los migrantes, a través de la investigación y el diseño de políticas públicas que escuchen la voz, reconozcan sus derechos y promuevan su participación activa en los asuntos públicos de nuestro país.

Durante un primer panel, el académico y rector de El Colegio de Morelos, Carlos Barreto Zamudio, propuso crear un archivo digital de la migración morelense que recopile documentos, fotografías, testimonios y materiales didácticos; además de apoyar a los cronistas locales para que incluyan en sus relatos a quienes se quedan, no solamente a quienes se van.

Además, incorporó a la comunidad migrante en los procesos de consulta de política cultural, reconociendo su papel como ac-

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Lozano Ascencio, reveló que en un estudio realizado por este centro estableció que son alrededor de 150 mil personas quienes posiblemente vivieron en Morelos y migraron a Estados Unidos, y que no se les debe ver como “cajeros automáticos” por el monto de las remesas que envían a México, que representan alrededor del 2.2 por ciento de los 64 mil millones de dólares al año que se mandan, por lo que es importante reconocer sus derechos transnacionales.

Verónica Giles, directora del Migrante del Gobierno de Morelos, afirmó que desde esa posición han identificado necesidades de los migrantes en temas políticos, salud, asuntos de la mujer, temas de pueblos indígenas, inclusión de las comunidades afroameri-

Posteriormente en un segundo panel, la presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), Ixel Mendoza Aragón, y la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

diputados federales.

Para ejercer su derecho al voto, los mexicanos que viven en el exterior deben registrarse en el padrón electoral de los mexicanos residentes en el exterior. Esto se



Reciben docentes certificación nacional por calidad educativa

Con el respaldo del Centro Evaluador del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales ECE470-20, la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI) de la UAEM celebró la ceremonia de graduación de la generación 2025 del proceso de certificación en el Estándar de Competencia EC0217.01. Este 9 de junio en el auditorio de la FCAeI, fueron 37 docentes adscritos a unidades académicas como la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Escuela de Técnicos Laboratoristas y el Centro de Investigación en Ciencias, quienes recibieron sus certificados. El Estándar de Competencia EC0217.01 valida tanto conocimientos como habilidades prácticas, y se convierte en una herramienta estratégica para elevar la calidad de los programas académicos para cumplir con los indicadores de organismos como el Comité Interinstitucional



para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). En la ceremonia encabezada por el director de la



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos VICTOR HERNÁNDEZ CHÁVEZ denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JULIETA HERNANDEZ CHAVEZ, se radicó bajo el número de expediente 115/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

FCAeI, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, destacó que esta iniciativa se enmarca dentro de una estrategia institucional respaldada por la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, con la meta de “consolidar al cuerpo docente como agente de transformación educativa, así como reforzar el Centro Atractor de Negocios (CAN) como espacio de innovación y fortalecer los vínculos con el sector productivo”. Por su parte, el director de Educación Superior, Alberto Gaytán Alegría, expresó en representación de la rectora, su reconocimiento a esta unidad académica por facilitar procesos formativos pertinentes y establecer vínculos con el sector productivo. Fueron tres meses de un proceso formativo intensivo para los 37 docentes con el objetivo de validar sus habilidades para impartir cursos grupales presenciales mediante un enfoque metodológico estructurado, en línea con los más altos

estándares educativos del país. A este acto también asistieron el secretario de Docencia de la FCAeI, Miguel Ángel García Garnica, y la secretaria de Extensión, Tania Vianey Rodríguez González.

EDICTO

EXP. NÚM. 245/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 245/2025-1, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA ROBLES CASALES también conocida como JOSEFINA ROBLES, quien falleció el cinco de octubre de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 3 de mayo, sin número, Colonia la Nopalera, del Poblado de Tehuixtla, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado las TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 05 DE JUNIO DE 2025

ATENTAMENTE

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular **LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA**, Notario Público Número **SEIS** de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número “**SG/116/2025**” de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número **51,191** de fecha **26 de Mayo** de **2025**, se llevó a cabo el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus **JOAQUIN TINOCO CUETO** también conocido como **JOAQUÍN TINOCO**, a fin de dejar formalizado el reconocimiento del testamento público abierto, la aceptación al cargo de albacea, la aceptación de la herencia y el reconocimiento de derechos hereditarios, que otorgan los señores **MARÍA DE LA LUZ VELÁSQUEZ MIRAMONTES**, también conocida como **MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MIRAMONTES**, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** y **ADRIÁN TINOCO VELÁZQUEZ**, que acepta el cargo de albacea protestando su fiel y legal desempeño y que procederá a la formulación del inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 3 y 10 de junio de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Mayo del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GANDARA

CONVOCATORIA

Dependencia.- Junta Especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos.
Actor.- BERNANDO VERA MUNGUÍA
De Cujus.-
Demandado.- NOE ALVAREZ FLORES
Expediente.- 01/405/21-III

Cuernavaca, Morelos a 09 de junio de 2025

CONVOCATORIA

En cumplimiento al acuerdo dictado con fecha nueve de mayo de dos mil veinticinco, en el expediente radicado bajo el número 01/405/21-III, promovido por el C. BERNARDO VERA MUNGUÍA VS NOE ALVAREZ FLORES, en términos de lo dispuesto por los artículos 967, 968 apartado B, 970 al 975 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

SE CONVOCA A:

LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: -

- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE CUERNAVACA MORELOS. ---
- EL INMUEBLE A REMATAR LO ES EL CONSISTENTE EN EL INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO 5, SECTOR TABACHINES, SECCIÓN 10, DEL EDIFICIO “G”, TIPO 2R, DE LA UNIDAD CONDOMINIAL DENOMINADA LAS FUENTES ZAPATA, EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CON ANTECEDENTES REGISTRO 88, FOJA 175, TOMO 477, VOLUMEN II, SECCIÓN 1, FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 232638, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PERICIAL QUE OBRA EN AUTOS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y DEL CUAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PERICIAL LO ES POR LA CANTIDAD DE \$286,666.66 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). ---
- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA H. JUNTA, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ MISMO LAS CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, QUE SE PUBLICA EN ESTA CIUDAD. ---
- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPOSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUJA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.A. DE C. V. - - -

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. ---

ATENTAMENTE:

PRESIDENTE EJECUTOR LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GÓMEZ	SECRETARIA GENERAL. LIC. KARLA ROSALÍA HERNÁNDEZ E.
---	--

EDICTO

ALBACEAS DE LAS SUCESIONES DE LOS PRESUNTOS COHEREDEROS BERTHA IRLAS FIGUEROA, ELDA IRLAS FIGUEROA Y BELEM IRLAS FIGUEROA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Por medio del presente edicto se les hace de su conocimiento que ante el JUZGADO NOVENO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL en la PRIMERA SECRETARÍA se radica un expediente bajo el número 404/2022-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SALOMÉ FIGUEROA FIGUEROA también conocido como M. SALOME FIGUEROA FIGUEROA, denunciado por ROCIO HERNÁNDEZ CRUZ, consecuentemente, si así es su deseo, dentro del plazo de TRES DÍAS comparezcan ante este Juzgado a apersonarse al presente juicio y designen domicilio para oír y recibir notificaciones en el presente asunto, apercibidos que en caso de hacerlo, las subsecuentes notificaciones se realizaran por boletín judicial además de que serán representados por el ministerio público adscrito a este juzgado, en términos de lo dispuesto por los artículos 705 y 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE

JUEZA NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EDICTO

EN ESTE JUZGADO DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, SE ENCUENTRA RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GABRIEL MORENO FIGUEROA TAMBIÉN CONOCIDO COMO GABRIEL FIGUEROA, Y/O GABRIEL MORENO Y/O GABRIEL GARCIA, Y/O GABRIEL FIGUEROA MORENO, ASÍ COMO A BIENES DE ALEJANDRINA ESTRADA MACEDO TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEJANDRINA ESTRADA DE MORENO Y/O ALEJANDRINA ESTRADA; EL PRIMERO DE ELLOS QUIEN FALLECIÓ EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, LA SEGUNDA DE ELLOS QUIEN FALLECIÓ EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, RADICADA EN LA TERCER SECRETARÍA BAJO EL NÚMERO 172/2025-3.

CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREYEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. HACIÉNDOSE SABER QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 723 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR VIGENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD.

ATENTAMENTE.

CUERNAVACA, MORELOS, A TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ.
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de Mayo de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 162/2025, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CRUZ OSORIO RODRÍGUEZ VIUDA DE CISNEROS y/o CRUZ OSORIO y/o CRUZ OSORIO RODRÍGUEZ, quien falleció el primero de septiembre de dos mil dos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Resto del Predio y construcciones en el existentes ubicado en la Avenida Pradera del pueblo de Tlaltenango en Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC STEPHANIE HERNANDEZ GASPAR.

EDICTO

En el índice de la Tercer Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALFONSA BRITO JIMENEZ, nacida el veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho, quien falleció el veintinueve de enero de dos mil once, y su último domicilio fue el ubicado en: CALLE CAUDILLO DEL SUR, NÚMERO 12, POBLADO DE ANE-NECUILCO, AYALA, MORELOS, denunciado por ELIZABETH CALVO BRITO, radicada en la Tercera Secretaría con el número de expediente número 413/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, 27 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA NAJERA ABUNDEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece CONSUELO MILLAN MUÑOZ, en su carácter de descendientes de los de Cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BALDOMERO MILLAN LEON también conocido como BALDOMERO MILLAN, quien falleció el día seis de mayo del año dos mil trece, y CARMEN MUÑOZ SANCHEZ también conocida como CARMEN MUÑOZ, quien falleció el día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, ambos tuvieron como último domicilio el ubicado en calle de Tauro número 5, Colonia Zodiaco, C. P. 62380 en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 199/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de mayo de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 234/2025-1 promovido por ZAYETZY YAMILE ORTIZ BOYZO, relativo a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LIZETTE ORTIZ BOYZO; quien falleció el diez de febrero de dos mil veinticinco, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE TULIPANES, MZN 3 LT 4, DE LA COLONIA AMPLIACIÓN PONIENTE, CALERA CHICA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62556.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL “BOLETÍN JUDICIAL” Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 05 de junio, del 2025.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, .Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 144/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VIRGILIO BARRIOS NAVARRETE, quien falleció a las diecisiete horas con quince minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle 32, número 09, colonia Mártires del Río Blanco, Cuernavaca, Morelos.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 20 de mayo de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 163/2025 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERMAN RUBÉN AGUILAR GUTIÉRREZ, quien falleció el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro y tuvo su ultimo domicilio en: Privada Abraham Zepeda número 16, casa 4, colonia Buenavista en Cuernavaca, Morelos, sucesión denunciada por ANN LOUISE LUTTERMAN AGUILAR.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, veintiuno de mayo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

Vo.Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

General de Sedena informó a F. Calderón de García Luna y narco

En diciembre de 2019, luego de la detención de Genaro García Luna en Estados Unidos, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, declaró que no sabía de los vínculos de su exsecretario de Seguridad Pública con el narcotráfico. La respuesta provocó el asombró del general Tomás Ángeles Dauahare, subsecretario de la Defensa Nacional con Calderón Hinojosa, porque en dos ocasiones compartió al entonces presidente de México la relación de García Luna con los cárteles del crimen organizado en México. “¡Qué bárbaro!, fue mi expresión, ¡qué bárbaro! ¿Qué podía ser? Berrinche, coraje, ¿para qué?, afirma el general en retiro y rememora la primera ocasión que habló del tema con Felipe Calderón, en mayo de 2007, en Los Pinos, en una pequeña sala yuxtapuesta a su despacho.

EDOMEX. - FGJEM DESARTICULA A PRESUNTOS SINDICATOS VINCULADOS A DESPOJO Y EXTORSIÓN. Un total de quince personas identificadas como líderes o integrantes de organizaciones sindicales fueron vinculadas a proceso por su probable participación en delitos de despojo, extorsión y secuestro exprés, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). Las detenciones se realizaron en el marco de la Operación “Restitución” y forman parte de la Estrategia para la Restitución de la Propiedad. Las autoridades señalaron como agrupaciones involucradas a las autodenominadas ‘USON’, ‘GOPEZ’, ‘Unión 300’ o ‘Los 300’, ‘Sindicato 22 de octubre’ y ‘Los Gastones’.

EDOMEX. - DETIENEN A 2 POR PRESUNTO SECUESTRO Y HOMICIDIO EN NEZAHUALCÓYOTL. Dos personas fueron vinculadas a proceso por secuestro agravado, gracias a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). Se trata de Jacob Sebastián N y Paola Citlali N, quienes serán investigados por el delito cometido el pasado mes de mayo. Un juez determinó iniciar el proceso legal contra estas dos personas, mismas que deberán permanecer en prisión preventiva como medida cautelar. Se prevé que las investigaciones

complementarias duren un lapso no mayor a dos meses. Los hechos por los que se les acusa a Jacob Sebastián N y Paola N sucedieron en la calle Abelardo Rodríguez, en la colonia Vicente Villada, en el municipio de Nezahualcóyotl, donde interceptaron a una persona mientras estaba en su vehículo, buscando el pago de una supuesta deuda.

QUINTANA ROO. - ADULTO MAYOR SUFRIÓ SECUESTRO EXPRES EN CANCÚN; FAMILIA PAGÓ 40 MIL PESOS POR SU RESCATE. La crisis de inseguridad persiste en Cancún, donde un adulto mayor fue víctima de un secuestro exprés. Tras ser golpeado, este hombre fue finalmente liberado gracias a que su familia se movilizó para dar el dinero que habían pedido los plagiarios: 40 mil pesos. De acuerdo con lo reportado en redes sociales por una de las hijas de la víctima, de quien se omitirán sus datos para resguardar su integridad, fue el pasado viernes 6 de junio cuando su padre fue víctima de un secuestro exprés, y que afortunadamente fue liberado, pero para ello tuvieron que pagar el rescate. Pide a la gente tener cuidado y lamenta que la ciudad ya no sea un lugar seguro. “Amig@s el día de hoy mi papá fue víctima de un secuestro exprés. Durante tres horas lo golpearon y amenazaron con quitarle la vida si no entregaba la camioneta de su trabajo y el dinero que exigían (40 mil pesos). Pasé uno de los momentos más horribles de mi vida pues no sabía qué pasaba, ya que le dijeron que dijera en la llamada que me realizó que había tenido un accidente y necesitaba pagar el daño. Lo cual yo no creí desde un principio, junto con Uri nos movilizamos y con ayuda de sus hermanas pudimos pagar lo que pedían”, denunció la hija de la víctima de este secuestro exprés en Cancún.

MICHOACÁN. - APREHENDEN A PRESUNTO SECUESTRAADOR Y HOMICIDA DE UN HOMBRE EN HIDALGO, MICHOACÁN. Luis Humberto “N”, quien es señalado de ser el presunto responsable de la comisión del delito de secuestro agravado, cometido en perjuicio de un hombre en el municipio de Hidalgo, fue aprehendido por la FGE.

Sobre el particular se informó que con base en las investigaciones realizadas por la Fiscalía Regional de Zitácuaro, el 22 de diciembre de 2023, Alan Javier “N” se encontraba en un bar situado en la colonia Camino Real, cuando arribaron Luis Humberto “N” y una persona más, quienes lo sacaron del lugar y lo hirieron tras dispararle con un arma de fuego.

SAN LUIS POTOSÍ. - POR PRESUNTO SECUESTRO FISCALÍA DE SLP DETUVO A FRANCISCO “N”. Agentes de la Policía de Investigación (PDI) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Francisco “N”, quien es señalado por el delito de secuestro, informó la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP). Los hechos ocurrieron en mayo de 2025 en el municipio de Guadalcázar, donde el probable responsable habría privado de la libertad a una persona de identidad reservada, para después comunicarse vía telefónica con un familiar de la víctima, solicitando cierta cantidad de dinero para su liberación. Elementos adscritos a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) comenzaron con la asesoría de crisis hasta que obtuvieron la liberación de la víctima en el municipio de Cerritos.

CHIAPAS. - POLICÍAS VAN HASTA GUATEMALA DETRÁS DE SICARIOS Y ABATEN A 4. Cuatro presuntos integrantes del crimen organizado fueron abatidos por elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal en Frontera Comalapa, Chiapas, en un enfrentamiento que se extendió hasta Guatemala. De acuerdo con información oficial de la Secretaría de Seguridad del Pueblo de Chiapas, la agresión de los delincuentes inició en la comunidad de las Champas, ubicada en la línea fronteriza con Guatemala, mientras realizaban un operativo para localizar y detener a los responsables de la muerte de cinco policías estatales el pasado 2 de junio. Los pakaes fueron atacados por los delincuentes con armas de alto poder y granadas de fragmentación, por lo que respondieron; el enfrentamiento se extendió hasta la garita La Mesilla, en suelo de Guatemala.

GUERRERO. - ASESINAN A EX DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ZIHUATANEJO. El ex director de Servicios Públicos de Zihuatanejo, David Luna Bravo, fue asesinado a balazos la mañana de este domingo en la colonia Lázaro Cárdenas, conocida también como La Noria. El homicidio fue reportado alrededor de las 8:00 horas en la calle principal de la mencionada colonia. De inmediato, elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), personal del Servicio Médico Forense (Semefo) y corporaciones locales acordonaron el área para iniciar las diligencias de ley y levantar el cuerpo.

NUEVO LEÓN. - ASESINAN A SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EN LINARES, NUEVO LEÓN; RECIBE 4 IMPACTOS DE BALA. El secretario de Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León, Juan Pulido, fue asesinado a balazos. Los hechos se reportaron cerca de las 18:00 horas, en el cruce de las calles 5 de mayo y Pablo Salcedo Arredondo, en la colonia La Moderna, cerca de la Central de Autobuses. Se informó que el funcionario se encontraba en su casa cuando un hombre a bordo de una motocicleta arribó al domicilio preguntando por el secretario. Al salir, recibió al menos cuatro impactos de bala, dos en una pierna, uno en el pecho y otro más en el abdomen.

SINALOA. - HALLAN 14 CUERPOS Y DOS OSAMENTAS; SIGUE LA VIOLENCIA EN CULIACÁN. La Fiscalía de Sinaloa contabilizó 14 homicidios dolosos sólo el viernes y entre las víctimas se encuentra un agente de la policía de este municipio. El agente fue atacado durante la noche, mientras su patrulla se encontraba estacionada en el sector centro. Sus propios compañeros lo trasladaron a una clínica particular, pero minutos más tarde se reportó su muerte. Fue identificado como Jorge Humberto “N”, de 27 años. Horas antes, un elemento estatal había sido atacado a balazos en el fraccionamiento Stanza Córcega, cuando viajaba a bordo de un vehículo particular, resultando herido y siendo trasladado a un hospital, donde sigue internado.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

JOANA MICHELLE CARRANZA AVILES

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

YZURI YAMILED MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LÓPEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

JUSTICIA PARA TI

XIMENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

ASHLY MONZERATH MARIACA RAMOS

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

RAUL GUTIERREZ URIBE

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

VICTOR MANUEL MIRANDA GUTIERREZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

JOSÉ CERVANTES RAMÍREZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785 ☎ 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.Fiscaliaestomex.gob.mx

No cumplió en su proceso por violencia familiar y lo capturan

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Álvaro Martín “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por violencia familiar.

El hombre fue asegurado en Yecapixtla y quedó a disposición del juez que lo requería, quien cambió sus medidas cautelares por prisión preventiva, debido a que incumplió con lo establecido con anterioridad.

De los hechos, el 7 de noviembre del 2023 Álvaro Martín “N” se encontraba en compañía de su pareja sentimental en su domicilio conyugal, ubicado en la colonia Juan Morales, en el municipio de Yecapixtla.

Sin embargo, la mujer recibió una llamada telefónica de un amigo, lo cual causó la molestia del hombre, quien presuntamente comenzó a insultarla, la corrió de la casa y posteriormente la habría agredido a golpes, por lo que la víctima acudió ante el Ministerio Público (MP) a levantar su denuncia.

El MP inició las investigaciones y llevó ante el juez al masculino, quien fue vinculado a proceso por violencia familiar con medidas cautelares que le permitían gozar de libertad, pero al incumplir con estas fue declarado sustraído de la justicia y con ello se le giró la orden de aprehensión correspondiente.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

ÁLVARO MARTÍN “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Árboles caídos y accidentes por las lluvias y granizo en Jiutepec

Protección Civil informó sobre la caída de árboles por las precipitaciones pluviales la tarde del lunes en los siguientes puntos del municipio:

1. Avenida Doctores, a la altura del Fraccionamiento Casillas, además del daño a un transformador.
2. Frente a Rintex, en el Camino Viejo a San Gaspar.
3. Frente a los Hornos, en la colonia Calera Chica.

Además, zonas inundadas y con granizo en las vías de circulación.

Se registró igualmente un choque de ruta 18 en Av. Doctores, y acudió personal de tránsito y vialidad, así como personal paramédico a atender el siniestro.

Personal del Comité de Contingencias de Jiutepec, aseguró que atendía los reportes

y salvaguardaba la seguridad de todas y todos.

Pidió seguir las recomendaciones de las

Y recordó que si detectan alguna otra situación de riesgo, pueden comunicarse directamente con Protección Civil al 777 320 75 33



autoridades.

El gobierno municipal solicitó comprensión y paciencia, les recordamos que la integridad de nuestros elementos es primordial.



notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

- Le damos seguridad jurídica a su patrimonio
- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Lo culpan por ser cómplice en asesinato de uno en Yecapixtla

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Víctor Hugo “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de un hombre en el municipio de Yecapixtla.

El hombre fue detenido en la colonia Francisco I. Madero del municipio de Cuautla, por lo que quedó a disposición del juez que lo requiere, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

De los hechos, esta representación social conoció que el pasado 28 de mayo del año en curso, Víctor Hugo “N” habría auxiliado a un hombre que presuntamente atacó con un arma de fuego a la víctima, el cual se encontraba en un inmueble de la colonia Juan Morales de Yecapixtla.

Tras el atentado la víctima perdió la vida, mientras el agresor escapó del lugar ayudado presuntamente por el ahora imputado, quien lo habría esperado a bordo de un vehículo Nissan-Tsuru a unas calles del sitio.

Al realizar las investigaciones, el agente del Ministerio Público (MP) con ayuda de personal de la Coordinación de Servicios Periciales recabaron los indicios y lograron establecer la identidad de Víctor Hugo “N”, por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por personal de la AIC, quien trasladó al hombre al Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) de Cuautla.



Violador consumado recibe nueva sentencia de 8 años; suma 68

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una cuarta sentencia en contra de Edgar Adrián “N”, por el delito de abuso sexual agravado, tras aceptar su responsabilidad mediante un procedimiento abreviado, lo que derivó en que el Tribunal de Enjuiciamiento impusiera una sentencia de ocho años de prisión contra el supuesto violador serial.

De los hechos, esta representación social conoció que la tarde del 28 de diciembre del 2021, la víctima tuvo contacto con el hombre, quien le pidió que lo acompañara a su domicilio, por lo que se trasladaron a un inmueble de la colonia Santa Cruz del municipio de Cuautla.



Ahí, la mujer no quería ingresar al domicilio, pero Edgar Adrián “N” utilizó la fuerza y la obligó a entrar para abusar de ella, por lo que posteriormente, la víctima acudió a la Fiscalía Regional Oriente para levantar su denuncia ante el Ministerio Público (MP), autoridad que inició las investigaciones y promovió el ejercicio de la acción penal en contra del hombre, quien fue aprehendido y llevado ante el juez.

Al celebrarse las diversas etapas procesales, el MP vertió su acervo probatorio y ante las pruebas irrefutables que demostraban su responsabilidad, el masculino, con la aprobación de su defensa, aceptó haber cometido el abuso sexual agravado y solicitó un procedimiento abreviado en el que fue sentenciado a ocho años de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño causado.

Edgar Adrián “N” enfrenta además tres sentencias más cada una de 20 años de prisión por el delito de violación, cometidos en el mes de septiembre y diciembre del 2021 en el municipio de Cuautla, así como cuatro procesos más por el mismo delito y en donde utilizó el mismo medio de engaño en contra de las víctimas, a quienes ofrecía trabajo mediante anuncios en redes so-

ciales.

Cabe recordar que en julio del 2022, al investigarse diversas denuncias, una agente especializada de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de manera encubierta, mostró supuesto interés por distintos mensajes publicados y logró contactar a través de las redes sociales a una persona que le ofrecía trabajo, siguiendo el mismo modus operandi que con otras víctimas.

Derivado de lo anterior, agentes investigadores desplegaron un operativo sobre la calle 30 de Abril del fraccionamiento Brisas de Cuautla donde observaron a Edgar Adrián “N” fumando marihuana, y al percatarse de la presencia de los elementos, corrió hacia un campo de cultivo iniciándose una persecución hasta la orilla de una barranca de aproximadamente 10 metros de profundidad donde se arrojó.

Mediante el trabajo pericial se fue demostrando su participación en un total de ocho denuncias por el delito de violación y abuso sexual registrados entre los años 2021 y 2022 en los municipios de Cuautla y Yautepec, y al momento se ha logrado sentencia en cuatro de los casos, continuándose con los procesos penales en su contra.